

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**8731** *Resolución de 30 de mayo de 2019, de la Universidad de León, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Ana María Vega Maray.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Botánica», convocada por la Universidad de León de fecha 13 de febrero de 2019 (BOE de 26 de febrero de 2019 y BOCyL de 20 de febrero de 2019), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el artículo 80.1.ñ del Estatuto de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Ana María Vega Maray, DNI número \*\*79\*\*10E, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Botánica», adscrita al Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental, en la plaza código DF000917.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la candidata propuesta deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 30 de mayo de 2019.—El Rector, Juan Francisco García Marín.